




Preguntas parlamentarias

24 de julio de 2014

E-006032-14

Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión
Artículo 130 del Reglamento
Lidia Senra Rodríguez (GUE/NGL)

► **Asunto: Fin de las cuotas lácteas e inestabilidad en el sector lechero**

 Respuesta(s)

La decisión de poner fin al sistema de cuotas lácteas en 2015 ha provocado ya un aumento importante de la producción lechera en la Unión Europea (cifrada en junio en un 4,5 %). Al mismo tiempo, parece no haber perspectivas de incremento de los mercados en países como Rusia o China.

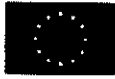
En mi país, Galiza, el sector empresarial ha comenzado ya a bajar los precios en origen, lo que puede provocar una nueva situación de crisis para las productoras de leche.

El ejemplo de Suiza muestra claramente que el abandono del control de la producción perjudica a las pequeñas y medianas explotaciones lecheras.

¿Piensa la Comisión extraer alguna lección del caso suizo y proponer el establecimiento de mecanismos para ajustar la oferta a la demanda y regular los mercados permitiendo así el mantenimiento de precios en origen que cubran los costes de producción y remuneren correctamente el trabajo?

Última actualización: 5 de agosto de 2014

Aviso jurídico



Preguntas parlamentarias

3 de septiembre de 2014

E-006032/2014

Respuesta del Sr. Ciolos en nombre de la Comisión

La política agrícola común (PAC) contiene un extenso conjunto de instrumentos para garantizar que los agricultores reciban un precio justo por sus productos. Entre esos instrumentos se incluyen los pagos directos, las redes de seguridad del mercado o los programas de desarrollo rural. Además, está demostrando ya su utilidad el llamado «Paquete lácteo» de 2012, cuyo objetivo es reforzar la posición negociadora de los productores de leche frente a otros actores de la cadena alimentaria.

Las medidas de mercado del sector lechero contenidas en la organización común de mercados fueron debatidas y aprobadas por el Parlamento Europeo y el Consejo con motivo de la reciente revisión a la que se ha sometido la PAC. En esa ocasión, se examinaron también algunos instrumentos de gestión de la oferta como el que menciona Su Señoría, pero los legisladores no adoptaron ninguno de ellos.

Última actualización: 9 de septiembre de 2014

Aviso jurídico